Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED
Fondo de Valorización de Medellín

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	**002**	**SUPERVISIÓN**	☒	**DE SEGUIMIENTO**	☒
				FINAL	☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**	☒
				PARA DESEMBOLSO	☐

Periodo verificado	Desde:	01/05/2026	Hasta:	31/05/2026
Periodo para pago *(en caso de que aplique)*	Desde:	01/05/2026	Hasta:	31/05/2026
Fecha elaboración de Informe		Junio del 2026		

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO

CONTRATO	☒	NÚMERO:	**2026-02612**
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	6/04/2026

CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso**	☐ SI ☐ NO

OBJETO: Prestación de servicios de mensajería expresa en condiciones especiales y mensajería expresa masiva, así como la impresión de los documentos de cobro de la contribución de valorización y demás actos administrativos y documentos expedidos por el Fondo de Valorización de Medellín - Fonvalmed

CONTRATISTA	**NOMBRE:**	CADENA COURRIER S.A.S,
	CC. o NIT	NIT 830507412-1
	Representante Legal	LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR
	C.C del Representante Legal	8.164.598

VALOR [$]:	**INICIAL**		Veintinueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos ($29.434.777) incluido iva	
	ADICIÓN No:	**No Aplica**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION (SMLMV)**
	N/A		N/A	N/A
	VALOR TOTAL		$29.434.777	
PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			6/04/2026	31/12/2026
	AMPLIACIÓN No:	**01**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A
	AMPLIACIÓN No:002		N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO:**	130 del 2026	**VALOR:** $29.434.777 IVA incluido	
	FECHA: 6/04/2026			
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	**NÚMERO:** N/A		**VALOR:** N/A	
	FECHA: N/A			

Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
SUSPENSION N°	No Aplica	No Aplica	No Aplica

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☒SI ☐ NO APLICA ☐NO **(Justifique e informe)**	***Observaciones:*** Ninguna
SUPERVISOR	NOMBRE:	Jaime Alberto Roldan Gil
	CARGO:	Subdirector administrativo y financiero
	CORREO ELECTRÓNICO:	Jaime.roldan@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s)	☒Técnico ☒ Administrativo ☒Financiero ☒ Contable ☒ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE:	Diana Marcela Sierra Valencia
	NÚMERO CONTRATO:	2026-02563
	CORREO ELECTRÓNICO:	Diana.sierra@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☒Técnico ☒ Administrativo ☒Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico Los demás componentes se designan automáticamente al proceso natural correspondiente
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE:	Catalina Zabala Ochoa
	NÚMERO CONTRATO:	2026-02562
	CORREO ELECTRÓNICO:	catalina.zabala@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☒ Jurídico

		Los demás componentes se designan automáticamente al proceso natural correspondiente
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE:	Claudia Ivone Monsalve Rojas
	NÚMERO CONTRATO:	2026-02557
	CORREO ELECTRÓNICO:	Claudia.monsalve@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☒ Contable ☐Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1	**RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO**							
Informe No.	**N° Factura o cuenta de cobro**	**Valor Factura o cuenta de cobro**	**Comprobante Egreso (Fonvalmed) No.**	**Fecha de Egreso**	**Tipo de pago (Abono, pago parcial, Pago Total)**	**N° Rubro Presupuestal imputado**	**Valor Pagado**	**SALDO DEL INFORME**
1	MED5546	$ 1.227.483	21716	2/06/2026	Pago total	232020200802	$ 1.227.483	$ -
1	MED5547	$ 1.935.900	21716	3/06/2026	Pago total	232020200802	$ 1.935.900	$ -
1	MED5548	$ 596.693	21716	3/06/2026	Pago total	232020200802	$ 596.693	$ -
1	MED5549	$ 848.061	21716	3/06/2026	Pago total	232020200802	$ 848.061	$ -
TOTAL		**$ 4.608.137**					**$ 4.608.137**	

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$ 29.434.777,00
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 0,00
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$ 0,00
D	Valor total del contrato*(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 29.434.777,00

E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 4.608.137,01
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 4.608.137,01
G	Valor autorizado de esta acta	$ 3.354.311,38
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 7.962.448
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 21.472.329
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)*	27,05%

ADICION o REDUCCION No	***FECHA***	***RUBROS***	***CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN***	***VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN***	***VALOR TOTAL***
Adición No 1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Reducción No 1	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

1. RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 del 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Fondo de Valorización de Medellín, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

La Cláusula QUINTA del contrato estipula:

> FORMA DE PAGO: FONVALMED realizará la transferencia electrónica, mediante mensualidades vencidas de acuerdo con los servicios prestados, a la cuenta informada por el proponente en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedor y Contratistas de Fonvalmed, contra entrega de factura aprobada por el supervisor del contrato.
>
> Como requisito los pagos que se deben hacer el contratista deberán certificar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social, pensiones y riesgos profesionales laborales del personal vinculado, el supervisor del contrato por El Fondo de Valorización del Municipio de Medellín deberá revisar el cumplimiento de este requisito.
>
> Adicionalmente se tendrá en cuenta para el pago:
>
> a. Constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
>
> b. Certificación de pago de parafiscales y seguridad social que conste se encuentre al día en el pago del mes correspondiente, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.
>
> c. Acta de entrega debidamente suscrita por ambas partes

Estos deberán ser consignados en la cuenta de ahorros ☐ o corriente ☒No. 01520574376 de Banco Bancolombia.

Como parte de los controles que se realizan por la Entidad y por parte del Ordenador del Gasto, se presenta el siguiente informe por parte de los profesionales que apoyan la supervisión y/o la interventoría, en concordancia a los términos de vigilancia y control del Manual de Supervisión e Interventoría vigentes en la Entidad.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar al Contratista el pago No. 02, la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS ($ **3.354.311**).

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato, se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

Servicios Mayo 2026

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	Valor facturado	IVA	Valor factura iva incluido
MED5598	130	232020200802	SERVICIO DISTRIBUCION, NOTIFICACION, FACTURACION Y RECAUDO	$ 693.840	$ 131.829,60	$ 825.669,60
MED5597	130	232020200802	SERVICIO DISTRIBUCION, NOTIFICACION, FACTURACION Y RECAUDO	$ 85.462,00	$ 16.237,78	$ 101.699,78
MED5595	130	232020200802	SERVICIO DISTRIBUCION, NOTIFICACION, FACTURACION Y RECAUDO	$ 536.142,00	$ 0,00	$ 536.142,00
MED5596	130	232020200802	SERVICIO DISTRIBUCION, NOTIFICACION, FACTURACION Y RECAUDO	$ 1.890.800	$ 0,00	$ 1.890.800,00
TOTAL				**$ 3.206.244,00**	**$ 148.067,38**	**$ 3.354.311**

Nota: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de FONVALMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES		
1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados, de conformidad con la propuesta presentada.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Para el mes de mayo se presta correctamente el servicio de impresión y distribución de documentos de cobro Se anexa documentos soporte Facturaciòn CADENA Mayo 2026 Se presento dificultad en el envió de la muestra de la comunicación de deudores morosos. En cuanto al proceso de notificaciones de actos administrativos y otros documentos, se aprobó la facturación de servicios sin dificultades.

2. El contratista se obligará para con Fonvalmed a la prestación de servicios de impresión, mensajería expresa masiva y especializada y presentación electrónica de los documentos de cobro de la contribución de valorización y otros documentos expedidos por el Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se cumple a cabalidad en cuanto al proceso de impresión y distribución física. Informe de seguimiento proceso facturación, se relaciona cantidades facturadas y distribuidas de manera física y electrónica: En el proceso de notificaciones se verificaron las cantidades que fueron impresas, los anexos y el alistamiento que se requirió. Se ajusta a los parámetros.
3. Imprimir los documentos de cobro y los insertos, acorde con las especificaciones solicitadas, previa entrega del archivo plano por parte de FONVALMED.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	La actividad se cumple a cabalidad, se imprimieron el total de documentos de cobro relacionados en el TXT enviado para ambos meses.
5. Hacer entrega física y acatar los procedimientos contemplados por la entidad contratante para el proceso de impresión y entrega de cuentas de cobro.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se realiza la entrega completa de los documentos de manera física. Se cumple a cabalidad en cuanto al proceso de impresión y distribución.
6. Llevar registro digital individual (guía), de los documentos y cuentas de cobro entregados y/o devueltos	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se encuentra al día la copia de los documentos de cobro al mes de abril del 2026, se encuentra pendiente las guías de abril del 2026.

		Desde el proceso de notificaciones se encuentra que los documentos y evidencias se encuentran completas.
7. Presentar informes mensuales que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se encuentra disponible la descarga de reportes, y se genera según las especificaciones realizadas. Soporte: Reportes de distribución Soporte: Se descargan reportes desde la plataforma y se actualizan bases de datos. Se cuenta con apoyo permanente por parte del proveedor en el proceso de notificaciones.
8. Hacer entrega mensual de las evidencias de los documentos de cobro y soportes de distribución según el medio autorizado por FONVALMED.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se encuentra al día la copia de los documentos de cobro al mes de abril del 2026, se encuentra pendiente la copias de los documentos de cobro de mayo y las guías de abril y mayo del 2026.
OBLIGACIONES		
1. El contratista se obligará para con Fonvalmed a la prestación de servicios de impresión, mensajería expresa masiva y especializada de los documentos de cobro de la contribución de valorización y otros documentos expedidos por el Fondo de Valorización de Medellín –FONVALMED.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Para el mes de mayo se presta correctamente los servicios relacionados en la ficha técnica. Así mismo, se dio cumplimiento al proceso de notificaciones que fue requerido.

		Se presento dificultad en el envió de la muestra de la comunicación de deudores morosos.
2. Presentar informes mensuales que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Soporte de prefactura para la verificación de cantidades, que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del mes tanto para facturación como para notificaciones.
3. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del FONVALMED, será sancionada de acuerdo con el régimen legal vigente, y se iniciaran las acciones a que haya lugar para el resarcimiento de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar al FONVALMED y/o a terceros.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	A la fecha no se identifica ninguna acción que vulnere la reserva de información.
4. Poner a disposición del contrato, el personal idóneo requerido, profesional y técnico necesario, así como también los recursos administrativos, logísticos y tecnológicos necesarios, para la realización oportuna de las actividades encomendadas para el logro del objeto contractual.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se cuenta con un equipo idóneo que soportan los procesos y necesidades de Fonvalmed.
5. Destinar los recursos aportados por FONVALMED exclusivamente para el desarrollo del objeto del presente contrato.	Cumplimiento del periodo: 100%	Los destinos de los recursos proyectados en el presente contrato son de uso

	Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	específico para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas.
6. Destinar una cuenta bancaria donde se manejarán los recursos aportados por FONVALMED en el desarrollo de este contrato.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	En la factura el proveedor relaciona número de cuenta destinada al manejo de recursos aportados por FONVALMED
7. Cumplir con el debido diligenciamiento de las pruebas de entrega. Cumplir con las constancias de entrega en el término requerido por la Entidad.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Por inicio de contrato se encuentra en gestión los soportes de los documentos de cobro y su distribución.
8. Cumplir con el aporte a seguridad social y parafiscal que correspondan según la normatividad legal vigente.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	El proveedor relaciona certificado de pago de seguridad social emitido por el revisor fiscal.

9. Seguimiento y control a los diferentes subcontratistas si es el caso, en pagos de impuestos del orden nacional, departamental y municipal, tasas y contribuciones que se encuentran vigentes o se establezcan durante el periodo contractual.	Avance del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	El proveedor allega certificación en la cual manifiesten que han dado cumplimiento a los pagos a sus subcontratistas.
10.Garantizar la operación, no subcontratando con terceros la ejecución de la totalidad del alcance del contrato.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se cumple a cabalidad
11. Velar por la mejor calidad del contrato y sus procesos.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se cumple a cabalidad en cuanto al proceso de impresión y distribución. Desde el proceso de notificaciones se verifica el cumplimiento.
12. Responder por las decisiones que asuma y que vayan en perjuicio de los intereses de FONVALMED, cuando no cuente con la aprobación de quien ejerza la supervisión	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	No se ha presentado novedad
13. En caso tal de que resulten recursos sin ejecutar del contrato, EL CONTRATISTA deberá devolver en su totalidad los recursos no ejecutados.	Cumplimiento del periodo: 100%	A la fecha se han ejecutado los recursos de acuerdo con lo pactado.

	Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	
14. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se da cumplimiento en la suscripción del contrato.
16. Cumplir con todas las obligaciones inherentes al régimen legal vigente en lo relativo al objeto del presente contrato	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se realiza validación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Se valida y aprueban las pólizas emitidas por el contratista. Se verifican los cobros recibidos se encuentren dentro de la normativa.
17. Realizar máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se da cumplimiento en la suscripción del contrato.
18. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Informe de seguimiento proceso facturación
19. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Cumplimiento del periodo: 100%	Se realiza seguimiento periódico a todas las actividades descritas en la ficha técnica que garanticen

	Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	la correcta operación del servicio.
20.El contratista deberá garantizar la operación del contrato teniendo en cuenta las especificaciones técnicas expresa en los estudios previos y ficha técnica	Cumplimiento del periodo: 100% Avance acumulado: 27,05% (Financiero por bolsa)	Se realiza seguimiento periódico a todas las actividades descritas en la ficha técnica que garanticen la correcta operación del servicio.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA **(aplica para procesos selección objetiva, de lo contrario especificar NO APLICA)**		

No aplica

SUSPENSIONES, REANUDACIONES O ALTERACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO O CONVENIO			
SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ☒NO APLICA	***Observaciones:*** ***Ninguna***
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		*No Aplica*	
ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO			
No Aplica			

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

FACTURACIÓN

No se tienen novedad frente al proceso

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
(No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☒ SI ☐(en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES:

No Aplica

OBSERVACIONES

No Aplica

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:		No aplica	
Hora de inicio:	No Aplica	**Hora Finalización**	No Aplica
Lugar donde se realiza la reunión: No Aplica		No aplica – No se socializa informe	
Interventor(es) o Supervisor(es):		No aplica – No se socializa informe	

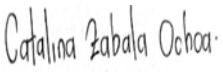
Por parte del contratista (o asociado):	No aplica – No se socializa informe



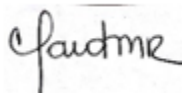
JAIME ALBERTO ROLDAN GIL
Subdirector Administrativo y Financiero



DIANA MARCELA SIERRA VALENCIA
Contratista como apoyo a la supervisión componente técnico



CATALINA ZABALA OCHOA
Abogada Trámites Legales - Contratista como apoyo a la supervisión componente jurídico



CLAUDIA IVONE MONSALVE ROJAS
Contratista Apoyo a la supervisión contable